

ALTIDAT S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALTIDAT S.A.**

CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2020

En el domicilio de la Compañía, en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, República del Ecuador, a los veinte y cuatro días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 11:00, en sus oficinas ubicadas en la Nicolás Baquero N17 y 29 de abril, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía ALTIDAT S.A.

Asisten a la Junta, los siguientes accionistas: la señora María Fernanda Guzmán Pereira, quien comparece a la misma por sus propios y personales derechos, quien es dueña de CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE (45.797) y el señor Juan Esteban Santamaría Coronado, quien comparece a la misma por sus propios y personales derechos, quien es dueño de TRES (3), todas las cuales son ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de UN DÓLAR (USD. \$1,00) cada una por lo que estos accionistas representan la totalidad del capital suscrito y pagado íntegramente en la suma de cuarenta y cinco mil ochocientos dólares (USD. \$ 45,800.00).

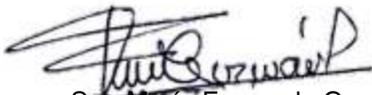
Encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, al amparo del Artículo 238 de la Ley de Compañías renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto aceptan expresamente que ésta se lleve a cabo con carácter de Junta Universal para tratar y resolver los siguientes puntos del Orden del Día para esta Junta los cuales son:

- Punto 1.** Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Resultados Integrales, Evolución de Patrimonio, Flujo de Efectivo y Notas aclaratorias a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.
- Punto 2.** Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General a los accionistas correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- Punto 3.** Conocer y aprobar el Informe del Comisario año 2019 a los accionistas.
- Punto 4.** Conocer y aprobar el Informe Auditado año 2019 a los accionistas.
- Punto 5.** Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades año 2019.

Enseguida el secretario verificó la asistencia y los derechos de los accionistas presentes, así como el quórum estatutario y legal requerido por ley, procedente a confirmar que todo el capital suscrito y pagado se encuentra presente en la Junta, por lo que la Presidenta declara legalmente instalada la Junta y la Presidenta de la Junta, señora María Fernanda Guzmán, dispone se entre a resolver sobre los puntos del orden del día, los cuales han sido previamente conocidos por los accionistas concurrentes.

- Punto 1.** Por unanimidad de junta se aprueba el Balance General, Estado de Resultados Integrales, Evolución de Patrimonio, Flujo de Efectivo y Notas aclaratorias a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.
- Punto 2.** Por unanimidad de junta se aprueba el informe presentado por el Gerente General a los accionistas correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- Punto 3.** Por unanimidad de junta se aprueba el Informe del comisario año 2019.
- Punto 4.** Por unanimidad se junta se aprueba el Informe Auditado año 2019.
- Punto 5.** Sobre las utilidades obtenidas, en base a la opinión de Gerencia General se aprueba realizar la reserva legal correspondiente y la diferencia enviar a resultados acumulados.

Una vez conocidos, discutidos y resueltos los puntos contenidos en el orden del día, la presidenta de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción de esta Acta. Reinstalada la junta, el secretario procede a dar lectura, la cual es totalmente aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, por lo que a las 12:30 horas la presidenta declara concluida la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía.



Sra. María Fernanda Guzmán

PRESIDENTA DE LA JUNTA



Sr. Juan Esteban Santamaría

SECRETARIO